

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9491 COMPLEJO DEPORTIVO MIROBRIGENSE, S.A.

Don Ángel Sánchez Peinado, con NIF 7939876T, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad Complejo Deportivo Mirobrigense, S.A., con CIF A37026911, por acuerdo de este Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Espacio "i" de Ciudad Rodrigo (Salamanca), calle San Fernando, n.º 9, el día 15 de febrero de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 de febrero de 2019, en el lugar indicado y a las 17:00 horas, en su segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018, así como del informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración referente al ejercicio 2018.

Tercero.- Determinación y aprobación, si procede, de las prestaciones accesorias ligadas a las acciones de clase 1, serie A correspondientes a 2019 (cuantía, periodicidad y forma de pago).

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las cuotas de disfrute correspondientes a 2019, para los accionistas con 12 y más acciones de la clase 1, serie A (cuantía, periodicidad y forma de pago).

Quinto.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración por cumplimiento del período establecido en los Estatutos.

Sexto.- Aprobación, si procede, del proyecto del presupuesto para el año 2019 e informe del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes; en particular se hace constar que se halla a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales así como las memorias e informes de gestión del año correspondiente, reconociéndose a los socios, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Ciudad Rodrigo, 19 de diciembre de 2018.- El Presidente el Consejo de Administración, Ángel Sánchez Peinado.

ID: A180075340-1